

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE GESTIÓN DE TALLERES
CCE/RVW

3188

MAT: Acepta renuncia voluntaria al programa, según se indica.

Nº 2242/P-2025

LAS CONDES, 10 JUL 2025



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- Decreto Sección 1ª N°4622 de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el programa "Despliegue Territorial 2025".
- El Contrato a Honorarios de fecha 03 de Enero de 2025 suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don **VICENTE MUÑOZ RODRIGUEZ RUT.** [REDACTED] ratificado por Decreto Alcaldicio N°23/P-2025 de fecha 07 de Enero de 2025 y la Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 04 de Marzo de 2025, ratificado por Decreto Alcaldicio N°918/P-2025 de fecha 20 de Marzo de 2025.
- La carta de renuncia voluntaria de fecha 2 de julio de 2025, que se adjunta.
- El Decreto Alcaldicio N° 3593/P-2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.
- El Decreto Sección 1ª N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las atribuciones de Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- La obligatoriedad de formalizar el término de la relación laboral entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto y la necesidad de reintegrar al Programa los recursos liberados por este acto administrativo.

DECRETO

1.- ACÉPTASE, la Renuncia Voluntaria a contar del **07 de Julio de 2025**, informada mediante carta de renuncia de fecha 02 de Julio de 2025, al Contrato a Honorarios de fecha 03 de Enero de 2025 y la Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 04 de Marzo de 2025, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don **VICENTE MUÑOZ RODRIGUEZ RUT.** [REDACTED] ratificado por Decreto Alcaldicio N°23/P-2025 de fecha 07 de Enero de 2025 y N°918/P-2025 de fecha 20 de Marzo de 2025.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


NAJEL IRENE KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL




JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN

Dirección de Control
Depto. de Finanzas
DEPTO DE GESTION DE TALLERES
Depto. de Gestión Territorial
Oficina de Partes
Interesado (a)